

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL SIETE**

HORA: 14.00

PRESIDENTA: D^a. Amparo MIQUELEIZ ARRARAS

CONCEJALES: D. Martín ASTRAIN LAZCANO,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE
D. Ramón MORATINOS OLORÓN
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDÁRIZ
D^a. Juana María SORIA CINCA
D. Julio URDIN ELIZAGA
D. Juan Ignacio BARBERENA BIURRARENA
D. Gabriel OLAGÜE SANTESTEBAN
D^a. Gemma ECHEVERRÍA AHECHU

SECRETARIA EN FUNCIONES: D^a. Aitziber JUANIZ MORIONES

Previo al inicio de la sesión, la Sra. Presidenta excusa la ausencia del Sr. Antonio HERNÁEZ IRIBARREN.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, ésta da la bienvenida a todos y a todas.

Seguidamente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declaración de la urgencia de la sesión.

A continuación somete la urgencia a votación,

La urgencia es declarada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda para la aprobación de un borrador de convenio de colaboración entre el Dpto. de Educación y el Ayuntamiento de Huarte para la financiación de las obras de habilitación de la segunda planta del C.P Virgen Blanca. (EXPTE. COD. 2006CONV0008).

La Sra. Presidenta lee la propuesta de acuerdo, no se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación,

Y por unanimidad de los miembros presentes,

Antecedentes de hecho.

Primero.- El pleno del Ayuntamiento de Huarte en sesión celebrada el día 5 de julio de 2006 acordó aprobar la propuesta de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Huarte y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra, para la financiación de las obras de rehabilitación de la segunda planta del C.P Virgen Blanca en los términos que figuraban en un borrador remitido por el mencionado departamento.

Segundo.- El pleno del Ayuntamiento de Huarte en sesión extraordinaria y urgente el día doce de diciembre de 2006 acordó aprobar el borrador de convenio, con entrada en este Ayuntamiento de Huarte el día doce de diciembre de 2006 y con número 5585.

Tercero.- Posteriormente y previas reuniones mantenidas entre ambas partes, se ha elaborado un nuevo borrador de convenio, con entrada en este Ayuntamiento el veintiocho de febrero de 2007 y con número 1053 en el que varían algunas estipulaciones con respecto al anterior borrador.

Visto el nuevo borrador de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huarte y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra, para la financiación de las obras de rehabilitación de la segunda planta del C.P Virgen Blanca,

Fundamentos de derecho.

Único.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.3 de la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra,

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Huarte y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra, para la financiación de las obras de rehabilitación de la segunda planta del C.P Virgen Blanca, remitido por el Departamento, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente, con entrada de veintiocho de febrero de dos mil siete y con número 1053.

2º.- Autorizar a Doña Amparo Miqueleiz Arraras, Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento de Huarte, o a Don Severiano Maillo Clemente Primer Teniente de alcalde del M.I. Ayuntamiento de Huarte, a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las catorce horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.